



DIAZ EMILDA EULOGIA C/DIAZ EGIDIA ABAD S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO - NUEVA GESTIÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, sito en Alvear 465 de esta ciudad, comunica en autos caratulados "Diaz Emilda Eulogia c/Diaz Egidia Abad s/División de Condominio - Nueva Gestión", (Expte. N° 45777), que el martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ, CUIT 20-11041666-1, correo electrónico jlmicheli@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 20110416661@cma.notificaciones; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta de fecha 30/09/25, proveídos de fechas 02/10/25; 29/10/25; 22/12/25 informe de 23/12/25, Ac. 3604/2012 de la SCBA y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la SCBA, los artículos 562 del CPCC y Ley 14.238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 100 % del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción VIII Sección G, Manzana 74 Parcela 14 Partida 086-183075-6 - inscripto en la Matrícula N° 30384 del Partido de Quilmes, propiedad de Egidia Abad Diaz DNI 20.157.770 y Emilda Eulogia Diaz DNI 17.817.111; ubicado sobre 896 N° 1832, entre los inmuebles números 1840 y 1838; entre calles 814 bis y 815, del partido de Quilmes.- Se trata de una vivienda familiar de material con frente de ladrillos vista, compuesta de living comedor, cocina y baño instalados, dos dormitorios uno con vista al frente y otro al fondo, pasillo lateral que conduce al fondo, al cual también hay acceso desde la cocina, el fondo está libre de construcciones encontrándose el pozo ciego con tapa de cemento.- Carece de garage y/o entrada de vehículos.- La cocina esta revestida paredes y pisos en cerámicas, con mesada instalada y mueble bajo mesada, baño completo instalado revestido en cerámicas, living comedor y dormitorios con pisos cerámicos, todo en regular estado de conservación.- Se encuentra dotado de gas natural, agua corriente, energía eléctrica, sin cloacas conectada por no estar habilitadas por servicios sanitarios. La calle donde se encuentra el bien es de tierra, en barrio de casas humildes.- El lote mide 10 metros de frente por 20,60 mts. de fondo, superficie 206 metros cuadrados, con edificación según ARBA de 79 metros cuadrados.- Ocupada por Egidia Abad Diaz y poseer DNI 20.157.770; en carácter de propietaria.- El bien registra las siguientes deudas: Aysa al 2/3/26 \$11.190,19; Arba al 02/03/26 sin deudas, Municipales al 02/03/26 sin deudas.-El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Base de venta: u\$s 41.333,00.-, depósitos en garantía u\$s 2.066,00 igual a los tramos de puja.- Señala 20 % a depositarse dentro del quinto día de finalizada la subasta independiente del depósito en garantía, debiendo acreditarse en autos; al igual que la comisión del martillero a cargo del comprador del 3 % mas el 10 % de aportes previsionales.- Exhibición del inmueble: 22/9/26 de 11 a 12 horas; Acreditación de postores, en el Portal de Subastas Electrónicas SCBA y/o ante la Oficina de Subastas Electrónicas Departamental, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes hasta el 29/9/26 hasta las 12:30 horas; FECHA INICIO DE LA SUBASTA: 2/10/26 A LAS 12:30 HORAS, FINALIZACIÓN 19/10/26 A LAS 12:30 HORAS; Audiencia art. 38 Ac. 3604 SCBA 2/11/26 a las 12:30 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobantes del depósito en garantía, señala (20 % independiente del fondo de garantía), honorarios del martillero mas aportes, todo en la cuenta de depósitos judiciales de autos en Dólares Estadounidenses N° de Cuenta: 5087- 028-

0001768/1 (Prop.: 453871); CBU: 0140027428508700176811; teniendo presente que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial; del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5087.- Los gastos correspondientes a la traslación del dominio son a cargo del comprador.- Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación en los términos y la forma prescriptos por los art. 1616, 1618 y concordantes del CCyC. Finalizada la audiencia de adjudicación, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de Morón-, a la orden del Juez y a cuenta de autos (art. 38 del Ac. 3604/12 de la SCBA). Podrá requerir su indisponibilidad hasta que se le otorgue la escritura correspondiente, o se inscriba el bien a su nombre cuando se hubiere prescindido de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fuera imputable. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos -art. 581 del CPCC. -Más informes al Martillero y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, septiembre de 2026. Jorge Luis Micheli Martillero, cel. 1156178226. Para ser publicado por tres días, exento de previo pago, conforme Beneficio de Litigar sin gastos otorgado por sentencia de fecha 19/3/18 en expediente 45364 ante este mismo Juzgado; en el Boletín Oficial de la PBA y en el diario El Sol de Quilmes.- Quilmes, septiembre de 2026. Valle Nicolas Alejandro, Auxiliar Letrado.

sep. 10 v. sep. 14